



VIDA UCALP

Tomemos conciencia. Bioseguridad odontológica

Nos encontramos atravesando momentos muy delicados relacionados al campo de la salud que nos llevan a revalorizar el significado de las definiciones teóricas, como así también de las conductas en referencia a nuestra práctica profesional.

Queremos compartir algunos documentos sobre las normas de bioseguridad. La terminología de la palabra se compone de una raíz que refiere a la vida (bio-) y la otra al cuidado (seguridad). Por ello, en estos tiempos que atravesamos, recobran un mayor valor, y es menester de los profesionales integrantes del equipo de salud reivindicar su significado.

El conjunto de medidas preventivas que tienen como objeto proteger la salud y la seguridad personal de los profesionales de la salud y de los pacientes, frente a los diferentes riesgos producidos por agentes biológicos, físicos, químicos y mecánicos, tal como lo expresa una de sus tantas definiciones aceptadas, son un claro ejemplo de lo expresado en el párrafo anterior.

Las conductas de bioseguridad adoptadas en los consultorios comprenden las diversas medidas que se emplean para controlar las infecciones y la diseminación de bacterias o virus durante la atención odontológica. Hoy día tenemos que reforzar cada uno de los detalles como consecuencia de la aparición del COVID- 19. Una de ellas, tan simple y efectiva como es en la práctica: la higiene de manos.

Si nos remontamos al análisis de la palabra higiene, encontramos su origen en la cultura griega, inspirada en la mitología: Higea, diosa de la salud. No son conceptos nuevos y que NO implementáramos en nuestra disciplina en la práctica habitual de todos los consultorios. Pero, por razones de público conocimiento, sí tenemos que revalorizar y no dejar nada librado a la zar.

Tomemos conciencia del grado de exposición que enfrentamos en nuestro quehacer disciplinar, ante un nuevo enemigo invisible de tan alto nivel de propagación y presencia en saliva, de acuerdo a los indicadores referidos por la OMS.

Por lo tanto, es saludable para nosotros, nuestros pacientes y, por ello, para toda la comunidad repasar y reafirmar los principios de universalidad, normas de barreras y toda y cada una de las conductas de BIOSEGURIDAD.

Od. Gustavo M. Mansilla
Decano (I)
Facultad de Odontología
UCALP – convenio SOLP

[DESCARGAR PROTOCOLO DE ASEPSIA Y SEGURIDAD BIOLÓGICA PARA LOS CONSULTORIOS DE ODONTOLOGÍA](#)

[DESCARGAR PROTECCION FACIAL COVID-19](#)

Etiquetas: [Bioseguridad](#), [Coronavirus](#), [Cuidados](#), [Facultad de Odontología UCALP-SOLP](#)



UCALP

© 2021 | UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA PLATA
Avenida 13 n° 1227 | CP 1900 - La Plata - República Argentina

Tel.: +54 221 439 3100

